

ACTA N° 1048

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis; se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Sergio Alfredo Martínez, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio // Vázquez Rey, y Juan Ramón Cáceres, encontrándose ausentes los Drs. Juan Fernández Bedoya y Ramón Ulises Córdova, en comisión de servicios, para considerar: PRIMERO: Juez de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, su comunicación y / propuesta. (Notas N°s. 524 y 684/76- Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas de referencia, por las cuales la titular del Juzgado de figuración en el epígrafe deja sin efecto la propuesta como Secretaria del Juzgado a su cargo de la señorita Escribana María Isabel Alberdi, elevada oportunamente, y propone para el mismo cargo al Dr. Guillermo C.A. Werfeli, ACORDARON: Tener presente y elevar las notas de desistimiento y nueva propuesta a S.E. el Señor Interventor Federal en la Provincia / Dn. Horacio Carlos Gorleri, a los fines de su conocimiento y consideración. SEGUNDO: Secretario del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de / Las Lomitas, Dr. Felipe Carlos Bordino, su pedido. (Nota N° 578/76- / Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el funcionario de figuración en el epígrafe se postula para ocupar el cargo de / Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Clorinda, que se / encuentra vacante, e implicando el pedido formulado un pedido de traslado, ACORDARON: Elevar a S.E. el señor Interventor Federal en la Provincia, Dn. Horacio Carlos Gorleri, a los fines de su conocimiento y / consideración. TERCERO: Reunión de Jueces de Paz de Menor y Mayor // Cuantía para considerar aspectos relativos a la aplicación del Código de Faltas. Decreto y Ley N° 089/75). Visto la necesidad de coordinar / y uniformar criterios respecto a la aplicación del Código de Faltas / de la Provincia, habida cuenta de las distintas cuestiones que suscita, ACORDARON: Encomendar a los Sres Jueces de Paz de Mayor Cuantía de

///...

///...esta Capital, Dres. Carlos Horacio Suarez y Eduardo Alberto / Giovannini la organización de una reunión con los Jueces de Paz de / la Provincia, a los efectos consignados precedentemente, facultándo / selos para hacer extensiva la invitación a participar en la misma a / las Autoridades de la Jefatura de Policía de esta Provincia, a quie / nes concierne impartir las instrucciones relativas a la prevención / y represión de las faltas y contravenciones. CUARTO: Ayudante del / Juzgado del Trabajo, Luis Alberto Usabiaga, solicita licencia para / cumplir Servicio Militar. (Nota N° 422/76-Sec. Adm. y Sup.). Conside / rada la misma y acreditado el llamado con la Cédula del Distrito Mi / litar Formosa, ACORDARON: Tener presente y conceder la licencia soli / citada a partir del día 29 del mes en curso, ordenando por donde cor / responda el pago de medio sueldo mientras dure su incorporación mili / tar, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del Decreto N° 869 / 61. QUINTO: Oficial Marta González de Sigel, solicita justificación / de inasistencias. (Nota N° 571/76- Sec. Adm. y Sup.). Visto la re / ferida y la certificación médica adjunta, y atento a lo dispuesto / por el art. 13 del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Justificar a la Ofi / cial Martha G. de Sigel las inasistencias incurridas desde el día 9 / de febrero del corriente año hasta el día 9 del mes en curso. SEXTO: Oficial Mayor Mercedes Villamayor, solicita justificación de inasis / tencias. (Nota N° 688/76- Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida y / la historia clínica adjunta, y la aclaración formulada por la peti / cionante, atento a lo dispuesto por el art. 14, del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Justificar a la Oficial Mayor Mercedes Villamayor las ina / sistencias incurridas desde el día 23 de octubre de 1975 hasta el día / 26 de noviembre del mismo año. SEPTIMO: Secretaría de Superintenden / cia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Prime / ra y Tercera Circunscripción Judicial durante el mes de noviembre de / 1975. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las / Acordadas N° 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: / Descontar de los haberes de los agentes Martha L. Vegas de Muro, Elba /

///...

///...Tórres de Perfumo y Juan Antonio Garré, la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los agentes Dina Yolanda Riveros y / Pedro R. Nieva, el importe correspondiente a un día de su retribu-// ción . 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Ju lio Arce y Héctor Lovisa, el importe correspondiente a tres días de/ su retribución, cada uno, sancionándolos además con suspensión de un día, la que se hará efectiva al día siguiente al de su notificación. OCTAVO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e ina sistencias del personal de la Primera circunscripción Judicial duran te el mes de diciembre de 1975. Visto el informe de referencia y a-/ tento a lo dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, pun to 1°, ACORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los a-// gentes Juan Garré, Alberto Ibarra y Pedro R. Nieva, la cuarta parte / de su retribución diaria promedio; de la agente Martha V. de Muro la mitad de su retribución diaria promedio, sancionándolos además a ca- da uno de los nombrados en último término, con suspensión de un día/ la que se hará efectiva al día siguiente al de su notificación. 2°)/ Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Elsa M. de Me- dina, Miguel A. González, Enriqueta de Tapia, Pedro R. Nieva, Juan Gar- re, Olga Irene Sosa, Rosa A. Encina, Dina Riveros y Julio Arce, el im- porte correspondiente a un día de su retribución y de los agentes Ri- cardo R. Borgne y José C. Vázquez, el correspondiente a dos días de su retribución, sancionándolos además a Miguel A. González, Ricardo R.// Borgne, Enriqueta de Tapia, Pedro Nieva, Juan Garré, Olga Irene Sosa y Rosa A. Encina con apercibimiento y a Elsa M. de Medina, Dina Y. Rive- ros y Julio Arce con suspensión de un día a las dos primeras y de // dos días al último de los nombrados, medidas que se harán efectivas a partir del día siguiente al de su notificación. NOVENO: Oficial Auxi liar Consuelo Rodríguez Pérez s/baja. Visto el radiograma recibido / del señor Juez de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juaréz, (Nota N° 663/76-Sec. Adm. y Sup.) comunicando el fallecimiento de la agente que se menciona en el epígrafe, ACORDARON: Dar de baja a la agente mencio

///...

///...nada a partir del día 15 del mes y año en curso. Comuníquese a Contaduría y déjese constancia en el legajo personal. DECIMO: Bienes en desuso. Visto la nota N° 658/76-Sec. Adm. y Sup., del Auxiliar de P Primera-Encargado del mantenimiento del Parque Automotor del Poder Judicial-Señor Miguel Cabrera, por la que se informa que se encuentra en desuso el vehículo marca Chevrolet, Patente P-001529, propiedad de este Poder Judicial, resultando antieconómica la conservación del mismo, ACORDARON: Dar de baja al siguiente automotor: Chevrolet, Modelo 11569/68, tipo Sedán cuatro puertas, motor N° A 236-20233, serie C 5.279-8, Patente P001529. DECIMO PRIMERO: Situación // del Juez de Paz de Menor Cuantía de Herradura, Sr. Daniel Martín García. Habiéndose habilitado el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, cesando en su actividad el Juzgado de Menor Cuantía de esa localidad, produciéndose en consecuencia, una vacante en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía, conforme a la Resolución N° 5 / 76 de Presidencia ratificada por Acuerdo N° 1041, punto 1°, corresponde incorporar al señor Juez de Paz de Herradura a la Plante Permanente de este Poder Judicial, Por ello, ACORDARON: Incorporar el / señor Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Herradura, Dn. Daniel Martín García a la Plante Permanente de este Poder Judicial, a partir del 1° de abril próximo, dando intervención a la División/ Contaduría, a sus efectos. DECIMO SEGUNDO: Secretaría de Superintendencia amplía informe sobre inasistencia del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el mes de agosto de 1975. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por la Acordada N° 145, punto 1°), ACORDARON: Inasistencias: Descontar de los haberes de la agente Lilian Cristina Niz, el importe correspondiente a dos días de su retribución, sancionándola además con apercibimiento. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.


SERGIO A. MARTINEZ
PRESIDENTE


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


JUAN RAMON CACERES
MINISTRO



Provincia de Formosa
Poder Judicial
Superior Tribunal

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, siendo las diez horas, presentes en el Salón de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Excmo. Superior Tribunal de Justicia los señores doctores Sergio Alfredo Martínez, Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Ramón Ulises Córdova y Juan Ramón Cáceres y el Segundo Comandante de Justicia de Gendarmería Nacional, Don David Gregorio Guicovsky, Delegado Veedor del Interventor Militar en la Provincia, se procede a formalizar mediante la presente acta la entrega y recepción del Poder Judicial de la Provincia, de conformidad a las facultades que confiere al último de los nombrados el Decreto n°5/76 del señor Interventor Militar en la Provincia. No siendo para más, se da por terminado el acto y previa lectura y ratificación, firman para constancia los asistentes al mismo, todo por ante mí, Secretario Administrativo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, que doy fe.-

Sergio Alfredo Martínez

Jorge Demetrio Vázquez Rey

Juan Fernández Bedoya

Ramón Ulises Córdova

Juan Ramón Cáceres

David Gregorio Guicovsky